



SEGUNDA CONVOCATORIA

BECA PARA APOYO A GRUPOS VULNERABLES
PROVENIENTES DE ZONAS MARGINADAS DEL PAÍS

2022



SECRETARÍA
GENERAL
UNAM



DGOAE



01

La beca consiste en un apoyo económico por un monto total de hasta \$10,000.00 (diez mil pesos 00/M.N), el cual será otorgado mensualmente a partir de la publicación de los resultados, y contemplaría el semestre 2022-2 y el 2023-1 siempre y cuando las(os) alumnas(os) permanezcan inscritas en el ciclo escolar 2023-1.

02

No podrán ser beneficiarias(os) las(os) alumnas(os) que ya cuenten con otra beca otorgada para el mismo fin, por dependencias/entidades/facultades o planteles de la UNAM, SEP, gobierno local o federal.

03

Debe contar con identificación oficial (para mayores de edad: INE, IFE; menores de edad: credencial vigente de la UNAM, CURP Y NÚMERO DE CELULAR VIGENTE. En ambos casos deben presentar los documentos adicionales que se les indique

04

En caso de que los recursos no sean suficientes para cubrir todas las solicitudes, se realizará la asignación considerando los siguientes criterios:
a) Mayor necesidad económica;
b) Mejor desempeño académico;
c) Entidades y municipios con mayor índice de marginación, de acuerdo con el CONAPO.

05

Las(os) interesadas(os) en solicitar la beca deberán ingresar a la página de la DGOAE (<https://www.dgoae.unam.mx>) o al Portal del Becario (<https://www.becarios.unam.mx>) para leer la convocatoria y posteriormente realizar el registro en el Sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx>),



"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, CDMX, a 04 de mayo de 2022

EL COMITÉ TÉCNICO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



www.dgoae.unam.mx

www.integra.unam.mx



/BecariosUNAM



@BecariosUNAM



BECARIOS UNAM